



RECORDATORIO DE PLAZOS DE REFORMA AL CODIGO DE AGUAS

LUZ ELIANA POZO Y ABOGADOS
ASOCIADOS
Fono: +56966187375
correo electrónico:
luzelianapozo@gmail.com
mivbravo@gmail.com

Obligación	Plazos
1.-Formar parte de una comunidad de aguas subterráneas en zonas de restricción y prohibición anteriores a la Reforma	06-04-2023
2.-Inscripción de DAA en Registro Propiedad de Aguas respectivo CBR	06-10-2023
3.- Inscripción DAA en Catastro Público de Aguas (CPA)	06-10-2023
4.- Anotación marginal en título de dominio de DAA del certificado de inscripción en CPA	06-04-2027
5.-Iniciar trámite de regularización de DAA por art. 2 y 5 transitorio en usos consuetudinarios no inscritos en Registro de Dominio de Aguas CBR	06-10-2023 (Regla General) 06-04-2023 pequeños propietarios agrícolas y comunidades indígenas
6.-Construcción de Obras de captación para hacer efectivos DAA	06-04-2027 Derechos consuntivos 06-04-2032 Derechos no consuntivos

Sanción

No se aceptarán cambios de puntos de captación de DAA

Caducidad DAA

Multa de 51 a 100 UTM

CBR no podrá realizar transferencia de dominio

Pérdida posibilidad de regularizar

Extinción del DAA en la parte no utilizada